

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2996** *Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 14 de febrero de 2018.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Identificación del título.

Denominación específica: Graduado/a en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

2. Estructura de las enseñanzas.

Materia	ECTS	Carácter
Criminología . . . . .	102	OB, OP
Derecho . . . . .	84	FB, OB, OP
Psicología . . . . .	60	FB, OB, OP
Filología . . . . .	6	OB
Ciencias Políticas y Sociología. . . . .	66	FB, OB, OP
Practicum . . . . .	6	OB
Trabajo de fin de Grado . . . . .	6	OB

3. Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos.

Formación básica . . . . .	78
Obligatorias . . . . .	120
Optativas . . . . .	30
Prácticas externas . . . . .	6
Trabajo de fin de Grado . . . . .	6

El plan de estudios contempla la posibilidad de acreditar las Menciones en Ciencias Penales, en Psicología de la Delincuencia y en Criminología Social, cursando 30 créditos de la intensificación establecida para cada mención. También existe la posibilidad de obtener el título sin mención.